ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con la documentación que reposa en los archivos de la Subdirección Administrativa, JHON ALEXANDER VALBUENA DIAZ con Cédula de ciudadanía No.80733977, suscribió con la Secretaría Distrital del Hábitat el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 1051 del 2023, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales de apoyo técnico en la recopilación y elaboración de documentos para la viabilidad de las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanas.
VALOR INICIAL:	Cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos m/cte.($44,868,000.00).
FECHA DE INICIO:	04 de Julio de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	6 Meses
CESIONES:	N/A
FECHA FINALIZACIÓN:	03 de Enero de 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1 Realizar visitas de campo requeridas para adelantar caracterizaciones territoriales y verificación de condiciones técnicas, para viabilizar las intervenciones de los proyectos priorizados por la subdirección de operaciones.

2 Verificar, analizar y validar la información técnica recolectada en campo para la viabilidad y ejecución de los proyectos priorizados por la subdirección de operaciones.

3 Brindar apoyo en la implementación de estrategias de gestión interinstitucional y de atención a la comunidad durante la ejecución de los proyectos priorizados por la subdirección de operaciones.

4 Elaborar conceptos, fichas, presupuestos, planimetría, informes, actas, presentaciones y demás documentos

5 Realizar las acciones asociadas a la gestión documental requerida en los procesos de estructuración e implementación de los proyectos priorizados por la subdirección de operaciones.

6 Proyectar y realizar el seguimiento de las respuestas de las comunicaciones oficiales SIGAY PQRSD asignadas, por los aplicativos siga y BTE, con los contenidos de calidad, oportunidad, calidez y manejo de los sistemas oportunidad, calidez y manejo de los sistemas, verificando su correcta finalización.

7 Cargar mensualmente en “documentos de ejecución” del contrato electrónico en la plataforma secop II, las evidencias del cumplimiento de sus obligaciones.

8 Participar en las reuniones que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato, en el marco del objeto contractual.

9 Las demás que sean asignadas por el supervisor, para el cumplimiento del objeto contractual.

Por tratarse de Contrato de Prestación de Servicios regidos por la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082/15 y demás normas complementarias y concordantes no se genera relación laboral ni prestaciones a favor del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá D.C., a los 27 dias del mes de Diciembre de 2023.

Secretaría Distrital del Hábitat

LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Subdirectora Administrativa

Elaboró: CUBILLOS SALAS ERICA
Revisó: CUBILLOS SALAS ERICA